

**Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. -
Fiducoldex**

**Estados Financieros Intermedios Condensados por
el Periodo Terminado al 30 de junio de 2023 y 2022
y 31 de diciembre de 2022 e Informe del Revisor
Fiscal**

ISO 9001 S.A. CO117382
ISO Outsourcing S.A.S. CO117382
ISO Asesoramiento S.A.S. CO117382

ISO 14001 S.A. CO117382
ISO Outsourcing S.A.S. CO117382
ISO Asesoramiento S.A.S. CO117382

ISO 45001 S.A. CO117382
ISO Outsourcing S.A.S. CO117382
ISO Asesoramiento S.A.S. CO117382

BUREAU VERITAS Certification



Conclusión

Basado en mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que me haga pensar que la información financiera intermedia adjunta y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía Extensible Business Reporting Language (XBRL), no presenta, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX, al 30 de junio de 2023, los resultados de sus operaciones por el periodo de seis meses terminados en dicha fecha, y sus flujos de efectivo por los seis meses finalizados el 30 de junio de 2023, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incluyendo la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

ZANDRA YANETH GUERRERO RUIZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 47747-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.S. BIC
99097-11-11260-23

Bogotá D.C., 14 de agosto de 2023

ACTIVO	Nota	Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 7.202.119	\$ 4.705.395
Inversiones	6	31.047.006	31.371.620
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, Neto	7	7.915.553	3.898.084
Activos por impuestos corrientes, Neto		5.552.317	2.722.089
Total activos corrientes		\$ 51.716.995	\$ 42.697.188
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades y equipo, neto	8	\$ 18.010.127	\$ 17.995.524
Activos por derecho de uso	9	558.653	760.024
Activos intangibles	10	2.931.327	2.194.108
Otros activos no financieros		233.989	150.277
Total activos no corrientes		\$ 21.734.096	\$ 21.099.933
Total Activos		\$ 73.451.091	\$ 63.797.121
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	11	\$ 1.646.923	\$ 969.029
Obligaciones Laborales		1.550.924	1.771.387
Pasivos por otros impuestos		4.381.579	672.052
Pasivos por derecho de uso	9	536.200	727.865
Total pasivos corrientes		\$ 8.115.626	\$ 4.140.333
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Pasivos por impuestos diferido, Neto		\$ 2.501.432	\$ 2.538.591
Otros pasivos no financieros		442.745	555.121
Provisiones y pasivos contingentes		694.673	642.091
Total pasivos no corrientes		\$ 3.638.850	\$ 3.735.803
Total pasivos		\$ 11.754.476	\$ 7.876.136
PATRIMONIO:			
Capital Social	12	\$ 38.552.283	\$ 38.552.283
Reserva legal		8.609.088	8.520.070
Prima en colocación de acciones		482.341	482.341
Otro resultado integral		5.127.652	5.170.364
Resultados acumulados		2.348.476	2.305.764
Utilidad del ejercicio		6.576.775	890.163
Total patrimonio		\$ 61.696.615	\$ 55.920.985
Total pasivos y patrimonio neto		\$ 73.451.091	\$ 63.797.121

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

RICARDO ANDRÉS GASTELBONDO CHIRIVÍ
 Representante Legal

YASMIN ALCIRA ROCHA PULIDO
 Contador
 T.P. No. 116290-T

ZANDRA YANETH GUERRERO RUIZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional 47747 - T
 Designado por BDO Audit S.A.S BIC
 (Ver mi opinión adjunta adjunto)

	Nota	1 de enero de 2023 a 30 de junio de 2023	1 de enero de 2022 a 30 de junio de 2022	1 de abril de 2023 a 30 de junio de 2023	1 de abril de 2022 a 30 de junio de 2022
Ingresos de actividades ordinarias	13	\$ 22.894.957	\$ 15.725.521	\$ 11.772.459	\$ 7.714.644
Otros ingresos	14	588.540	607.903	263.112	295.477
Ingresos Financieros por Intereses	15	174.939	-	120.445	-
Gastos por beneficios a los empleados		(9.725.906)	(8.310.627)	(5.092.083)	(4.138.247)
Gasto por depreciación y amortización		(1.023.228)	(1.051.103)	(521.873)	(497.194)
Gasto por depreciación bienes por derecho de uso		(502.678)	(446.739)	(256.756)	(224.963)
Otros gastos	16	(6.502.510)	(5.516.024)	(3.583.755)	(2.981.697)
Intereses por Derechos de uso	17	(12.265)	-	(5.624)	-
Ingresos (Gastos) financieros, neto	18	<u>4.118.907</u>	<u>(1.821.261)</u>	<u>1.142.181</u>	<u>(1.013.934)</u>
Utilidad antes de impuestos		\$ 10.010.756	-\$ 812.331	\$ 3.838.105	-\$ 845.914
Gasto por impuestos a las ganancias		3.471.141	-	1.776.514	-
Gasto por impuestos diferido		(37.160)	-	(240.702)	(26.436)
Utilidad del ejercicio		6.576.775	(812.331)	2.302.293	(819.478)
Revalorizacion de activos		(42.712)	(43.220)	(21.356)	(21.637)
Perdida otros resultados integrales		<u>(42.712)</u>	<u>(43.220)</u>	<u>(21.356)</u>	<u>(21.637)</u>
Total resultado integral		<u>\$ 6.534.063</u>	<u>\$ (855.551)</u>	<u>\$ 2.280.937</u>	<u>\$ (841.115)</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

RICARDO ANDRES GASTELBONDO CHIRIVI
 Representante Legal

YASMIN ALCIRA ROCHA PULIDO
 Contador
 T.P. No. 116290-T

ZANDRA YANETH GUERRERO RUIZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional 47747 - T
 Designado por BDO Audit S.A.S BIC
 (Ver mi opinión adjunta adjunto)

FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO CONDENSADO
 POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022
 (Cifras expresada en miles de pesos Colombianos)



Nota	Capital social	Prima en colocación de acciones	Reserva legal	Otro resultado integral	Resultados acumulados	Utilidad del ejercicio	Total
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2022	\$ 38.552.283	\$ 482.341	\$ 8.510.632	\$ 5.256.297	\$ 2.219.832	\$ 94.362	\$ 55.115.748
Traslado utilidad	-	-	-	-	94.362	(94.362)	-
Apropiación para de reservas	-	-	9.438	-	(9.438)	-	-
Valorización de Bienes	-	-	-	(43.273)	43.273	-	-
Pago de dividendos 2020	-	-	-	-	(84.925)	-	(84.925)
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	(812.331)	(812.331)
SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2022	\$ 38.552.283	\$ 482.341	\$ 8.520.070	\$ 5.213.024	\$ 2.263.104	(812.331)	\$ 54.218.492
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	\$ 38.552.283	\$ 482.341	\$ 8.520.070	\$ 5.170.364	\$ 2.305.764	\$ 890.163	\$ 55.920.985
Traslado utilidad	-	-	-	-	890.163	(890.163)	-
Apropiación para de reservas	-	-	89.018	-	(89.018)	-	-
Valorización de Bienes	-	-	-	(42.712)	42.712	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	(801.145)	-	(801.145)
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	6.576.775	6.576.775
SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2023	12 \$ 38.552.283	\$ 482.341	\$ 8.609.088	\$ 5.127.652	\$ 2.348.476	\$ 6.576.775	\$ 61.696.615

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

RICARDO ANDRES GASTELBONDO CHIRIVI
Representante Legal

YASMIN ALCIRA ROCHA PULIDO
Contador
T.P. No. 116290-T

ZANDRA YANETH GUERRERO RUIZ
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional 47747 - T
Designado por BDO Audit S.A.S BIC
(Ver mi opinión adjunta adjunto)

FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



	Nota	Al 30 de junio de 2023	Al 30 de junio de 2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Ganancia	\$	6.576.775	\$ (812.331)
Ajustes para conciliar la ganancia			
Gastos de depreciación activos	8	421.045	418.605
Gasto depreciación activos por derecho de uso	9	517.224	460.193
Gasto amortización intangibles		680.155	949.584
(Reversiones) Deterioro de valor		435	(6.016)
Impuesto diferido		(51.907)	(186.731)
Anticipos de Efectivo		(290)	(2.212)
		<u>52.582</u>	<u>29.824</u>
(Recuperación) Constitución de provisiones			
Flujo de efectivo proveniente de actividades de operación	\$	<u>8.196.019</u>	\$ <u>850.916</u>
Variación en cuentas de operaciones:			
Aumento por activos de derecho de uso	\$	(315.853)	\$ (903.544)
Cuentas por cobrar de origen comercial		(3.078.477)	(5.338)
Otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación		(3.769.364)	(1.543.447)
Cuentas por pagar de origen comercial		3.920.057	(156.264)
Otras cuentas por pagar derivadas de actividades de operación		(42.394)	672.340
Operaciones conjuntas		<u>7.488</u>	<u>7.732</u>
	\$	<u>(3.278.543)</u>	\$ <u>(1.928.521)</u>
Efectivo proveniente de actividades de operación			
Flujos de efectivo netos provistos por las actividades de operación		<u>4.917.476</u>	<u>(1.077.605)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumento de deuda de otras entidades	\$	324.615	\$ (725.278)
Compras de propiedades y equipo		(435.648)	(44.772)
Compra de activos intangibles		(1.508.574)	(991.097)
Dividendos pagados		(801.145)	(84.925)
		<u>(2.420.752)</u>	<u>(1.846.072)</u>
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de Inversión	\$		\$
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
DISMINUCIÓN O INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		2.496.724	(2.923.677)
SALDOS AL COMIENZO DEL AÑO		<u>4.705.395</u>	<u>4.345.453</u>
SALDOS AL FIN DEL AÑO	\$	<u>7.202.119</u>	\$ <u>1.421.776</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

RICARDO ANDRÉS GASTELBONDO CHIRIVÍ
Representante Legal

YASMIN ALCIRA ROCHA PULIDO
Contador
T.P. No. 116290-T

ZANDRA YANETH GUERRERO RUIZ
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional 47747 - T
Designado por BDO Audit S.A.S BIC
(Ver mi opinión adjunta adjunto)

Al 30 de junio de 2023 y 2022 y 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

1. ENTIDAD QUE REPORTA

La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - FIDUCOLDEX (en adelante “Fiducoldex” o “Fiduciaria” es una sociedad anónima de economía mixta constituida por Escritura Pública No. 1497 de octubre 31 de 1992 tiene por objeto el ejercicio de todas o algunas de las operaciones, actos y servicios financieros tales como:

- Celebrar un contrato de fiducia mercantil con la Nación, representada por La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A para promover las exportaciones colombianas y cumplir otros fines estipulados en el Decreto 663 de 1993.
- Celebrar contratos de fiducia mercantil en todos sus aspectos y modalidades, de acuerdo con las disposiciones que contiene el Decreto 663 de 1993, el Título XI del Libro Cuarto del Código de Comercio, y las demás normas complementarias o concordantes, o las que las adicionen o sustituyan.
- La realización de todas las operaciones, negocios, actos, encargos y servicios propios de la actividad fiduciaria, que aparecen en el Decreto 663 de 1993 y en las demás normas complementarias o concordantes, o en las que las adicionen o sustituyan.

Las principales reformas estatutarias se encuentran registradas en las siguientes Escrituras Públicas:

Fecha	Escritura pública No.
4 de mayo de 1993	2638
18 de julio de 1997	3407
2 de febrero de 2000	181
16 de marzo de 2000	646
17 de abril de 2001	1613
27 de abril de 2006	1687
10 de abril de 2007	680
4 de abril de 2008	595
10 de mayo de 2010	744
8 de abril de 2011	1687
26 de marzo de 2012	1101
3 de junio de 2014	6088
27 de mayo 2016 (*)	1058
19 de mayo 2020	484
13 de mayo 2022 (**)	762

(*) Se autoriza el incremento de capital autorizado de Fiducoldex y la reforma en los estatutos de acuerdo con lo estipulado en dicho aumento.

De acuerdo con la Ley 45 de 1923, el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el Código de Comercio, y demás normas que lo adicionen, complementen o modifiquen y de acuerdo con la ley 1314 de 2009 y sus decretos modificatorios.

(**) Reformas en los siguientes ítems; calidades miembros Junta Directiva, Calidades Representante Legal, cambio Periodicidad de la Revisoría Fiscal.

El domicilio principal de la Sociedad es en Bogotá D.C., Colombia.

Fiducoldex cuenta con 249 empleados corte de junio de 2023 y tiene su operatividad en la ciudad de Bogotá.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

2.1. Normas contables aplicadas -

Los estados financieros intermedios condensados se han preparado de acuerdo con la NIC 34 “Información Financiera Intermedia”, y los mismos no incluyen toda la información y revelaciones normalmente requeridas para los estados financieros anuales completos y deben leerse junto con los estados financieros de la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2022 que se prepararon de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, establecidas en la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1432 de 2020, Decreto 2270 de 2019 y anteriores. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2022.

Adicionalmente, en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

2.1.1 Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 - Mediante el cual los preparadores de información que se clasifican como entidades de interés público, que captan, manejan o administran recursos del público, no deben aplicar la NIC 39 - Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición; y la NIIF 9 -Instrumentos Financieros, en lo relativo a la clasificación y valoración de las inversiones. Posteriormente el decreto 2131 de 2016 adoptó la NIIF 9 derogando la NIC 39.

Por lo anterior, de acuerdo con el capítulo I-1 “Clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales o separados” de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, las inversiones son clasificadas como: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta y, son valoradas a su valor de mercado o precio justo de intercambio excepto por los títulos participativos que son valorados por su variación patrimonial.

2.1.2 Circular Externa No. 36 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia - Establece que la forma para el tratamiento de las diferencias netas positivas y/o negativas que se generaron en la aplicación por primera vez de las NIIF, no podrán ser distribuidas para enjugar pérdidas realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas; y sólo podrán disponer de las mismas cuando se hayan realizado de manera efectiva con terceros, distintos de aquellos que sean partes relacionadas, según los principios de las NIIF.

2.2 Negocio en Marcha

Los estados financieros han sido preparados por la Administración asumiendo que la Entidad continuará operando como una empresa en funcionamiento.

Durante el segundo trimestre del 2023, la Fiduciaria alcanzo importantes ingresos derivados de la gestión de los Patrimonios Autónomos especialmente de Fontur, a través de convenios asociados a competitividad, una de sus tres líneas estratégicas. Así mismo los ingresos se derivaron de los fondos de inversión Colectiva y otros negocios de administración.

Adicional se celebraron nuevos contratos con las siguientes entidades: Fondo Francisco Jose de Caldas, Patrimonio Autónomo Celsia Colombia S.A E.S.P Obras por Impuestos, este ultimo permite incursionar a la Fiduciaria en el mecanismo de Obras por Impuestos, el cual articula el Gobierno Nacional y al sector privado, convirtiéndola en vocera y administradora de más proyectos de impacto que contribuyen al crecimiento y la transformación social sostenible e

inclusiva en Colombia siendo esta la visión hasta el 2025.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las mismas políticas contables y metodologías de cálculo aplicadas en los estados financieros de cierre anual de la Fiduciaria con corte al 31 de diciembre de 2022 se siguen aplicando en estos estados financieros condensados intermedios.

3.1 Uso de estimaciones y juicios

En la preparación de estos estados financieros intermedios condensados ha realizado juicios y estimaciones que afectan la aplicación de políticas contables y los montos contabilizados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como sus revelaciones relacionadas.

No se han presentado cambios en las estimaciones y los juicios significativos realizados por la administración de la Fiduciaria en la preparación de los estados financieros intermedios condensados, en comparación con los aplicados en los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2022.

4. MEDICIÓN DEL VALOR RAZONABLE EN UNA BASE RECURRENTE Y NO RECURRENTE

La metodología establecida en la NIIF 13 Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable son observables o no observables. La Fiduciaria determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Fiduciaria puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la Fiduciaria no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

Mediciones a valor razonable - A continuación, se detallan las técnicas de valoración y principales datos de entrada de los activos y pasivos medidos a valor razonable, en cumplimiento de los lineamientos emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, Capítulo I - 1. así:

Tipo	Técnica de valuación
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en pesos colombianos	La valoración de los títulos de deuda a valor razonable es calculada y reportada por el proveedor de precios Precia, cuya metodología se encuentra autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para esto tienen en cuenta la frecuencia en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bid-offer, entre otros. Para aquellos títulos que no cuentan con insumos observables en el mercado, para éstos su valor razonable será el valor descontado a la Tasa Interna de Retorno (TIR).

Tipo	Técnica de valuación
Inversiones en títulos participativos	Las participaciones en Fondos de Inversión, Fideicomisos y Carteras Colectivas son valoradas teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la Sociedad Administradora.

Activos medidos al valor razonable

Al 30 de junio de 2023	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Cdt-Bonos	\$ 26.928.533	\$ 26.928.534	\$ -	\$ -
Fic Itau Money Market	1.950.775	-	1.950.775	-
Tes Tasa Fija	1.820.240	1.820.240	-	-
Fic Occirenta	307.490	-	307.490	-
Inversiones en títulos participativos (Fonpet)	26.619	-	26.619	-
FIC 600 Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A	13.349	-	13.349	-
Total	\$ 31.047.006	\$ 28.748.774	\$ 2.298.233	\$ -

Al 31 de diciembre de 2022	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Inversiones en títulos participativos (Fonpet)	\$ 23.985.143	\$ -	\$ 23.985.143	\$ -
Cdt-Bonos	5.112.827	5.112.827	-	-
Tes Tasa Fija	1.535.860	1.535.860	-	-
FIC 600 Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A	737.790	-	737.790.00	-
Total	\$ 31.371.620	\$ 6.648.687	\$ 24.722.933	\$ -

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Junio 2023	Diciembre 2022
Efectivo en caja Fiducoldex	\$ 2.633	\$ 2.658
Depósitos Banco de la República	9.584	11.267
Bancos y otras entidades financieras (1)	4.675.374	3.706.611
Efectivo en caja operaciones conjuntas	50	50
Bancos Operaciones conjuntas	2.472.483	960.757
Total efectivo	\$ 7.160.124	\$ 4.681.343
Fondos de inversión colectivas operaciones conjunta (2)	41.995	24.052
Total efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 7.202.119	\$ 4.705.395

- (1) La variación corresponde al ingreso de una nueva cuenta bancaria del Banco de Sudameris en el mes de junio de 2023.
- (2) Corresponde a la participación que tiene Fiducoldex en las inversiones que poseen el Consorcio SAYP en los Fondos de Inversión Colectiva participación que se reconoce como efectivo y equivalentes de Indicar porque la variación del 100% de diciembre a junio si corresponde algo en particular.

Fiducoldex al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 no tiene restricciones sobre el disponible y presenta partidas conciliatorias, tal como se evidencia en el siguiente detalle:

Fecha	Cuenta	Notas Debito no registradas en Libros	Valor
24/05/2023	256899212	RECAUDO/PAGO SERVICIOS ELECT DB BOC TC Y CARTERA	\$ 226
24/05/2023	256899212	GMF	1
25/05/2023	256899212	RECAUDO/PAGO SERVICIOS ELECT DB BOC TC Y CARTERA	179
25/05/2023	256899212	GMF	1
30/06/2023	247973	RETEFUENTE SOBRE INTERESES	1.164
30/06/2023	247973	GMF	5
Total			\$ 1.576

Fecha	Cuenta	Notas Crédito no registradas en Libros	Valor
27/06/2023	256899212	TRANSF DESDE BOGOTA POR INTERNET	\$ 479
26/06/2023	256899212	TRANSF DESDE BOGOTA POR INTERNET	1.220
13/02/2023	20761933279	PAGO DE PROV FIDUCOLDEX	2.071
12/05/2023	20761933279	PAGO DE PROV FIDUCOLDEX	299
23/05/2023	20761933279	PAGO DE PROV FIDUCOLDEX	111
30/06/2023	91000022610	RENDIMIENTOS FINANCIEROS JUNIO	2.372
Total			\$ 6.552

6. INVERSIONES

El detalle de las inversiones con corte al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Junio 2023	Diciembre 2022
Cdt-Bonos	\$ 25.898.408	\$ 4.600.447
Fic Itau Money Market	1.950.775	-
Tes Tasa Fija	1.820.240	1.535.860
Bonos Promigas	1.030.125	512.380
Fic Occirenta	307.490	-
Inversiones en títulos participativos (Fonpet)	26.619	23.985.143
FIC 600 Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.	13.349	737.790
Total	\$ 31.047.006	\$ 31.371.620

La composición del portafolio se detalla a continuación:

30 de junio de 2023

Tipo de papel	F. Emisión	F. Vencimiento	Vr Nominal	Facial	Valor de Mercado
Cdt Davivienda 360	22/02/2023	22/02/2024	2.000.000.000	IB1+4,5I	\$ 2.029.260
Cdt Bancolombia 360	8/06/2023	8/12/2024	2.000.000.000	13,63700000-	2.017.260
Fic Itau Money Market	9/06/2023	-	21.387	No aplica	1.948.174
Cdt Bbva Ganadero 360	19/05/2023	19/05/2024	1.500.000.000	13,54620000-	1.519.305
Cdt Santander 360	4/08/2022	4/08/2023	1.000.000.000	14,20000000-	1.128.080
Cdt Davivienda 365	19/08/2022	19/11/2023	1.000.000.000	IPC5+5,9F	1.032.900
Cdt Findeter 360	17/02/2023	17/08/2024	1.000.000.000	IB1+5,45I	1.027.630
Cdt Davivienda 360	19/01/2023	19/01/2024	1.000.000.000	IB1+6,3I	1.025.720
Cdt Bogota 360	23/01/2023	23/01/2024	1.000.000.000	IB1+6,4I	1.024.500
Cdt Popular 360	27/04/2023	27/10/2023	1.000.000.000	13,31980000-	1.022.750
Cdt Av Villas 360	3/08/2022	3/02/2024	1.000.000.000	13,77230000-	1.021.090
Cdt Colpatría 360	25/04/2023	25/01/2024	1.000.000.000	IPC+1,45I	1.016.110
Cdt Bbva Ganadero 360	15/05/2023	15/05/2024	1.000.000.000	13,50100000-	1.013.950
Cdt Bancolombia 360	18/05/2023	18/05/2024	1.000.000.000	13,54600000-	1.013.240
Cdt Findeter 360	17/03/2021	17/03/2024	1.000.000.000	IPC+1,1I	988.390
Tes Tasa Fija	26/11/2017	26/11/2025	1.000.000.000	-	963.310
Tes Tasa Fija	18/10/2018	18/10/2034	1.000.000.000	-	856.930
Cdt Leasing Colombia 360	12/01/2023	12/07/2023	730.000.000	IB1+6,2I	738.096
Cdt Leasing Colombia 360	16/11/2022	16/05/2024	500.000.000	IPC+6,6I	522.660
Cdt Davivienda 365	19/08/2022	19/11/2023	500.000.000	IPC5+5,9F	516.450
Bonos Davivienda 365	27/07/2016	27/07/2023	500.000.000	IPC5+3,67I	515.765
Bono Codensa	23/10/2018	23/10/2023	500.000.000	IPC5+2,82F	514.360
Cdt Davivienda 365	15/09/2022	15/03/2024	500.000.000	IPC5+6F	511.725
Cdt Colpatría 360	25/04/2023	25/10/2023	500.000.000	IPC+1,15I	511.095
Cdt Santander 360	11/05/2023	11/11/2024	500.000.000	13,54620000-	508.510
Cdt Colpatría 360	26/05/2023	26/11/2024	500.000.000	13,63670000-	506.445
Cdt Bco Santander Negoc.Col.S	2/03/2023	2/09/2023	500.000.000	IB1+2,3I	506.365
Cdt Davivienda 360	13/02/2023	13/08/2023	500.000.000	IB1+4,7I	506.030
Cdt Colpatría 360	11/11/2021	11/11/2023	500.000.000	IB1+2,7I	505.290

Tipo de papel	F. Emisión	F. Vencimiento	Vr Nominal	Facial	Valor de Mercado
Cdt Findeter 360	7/09/2021	7/09/2023	500.000.000	IB1+1,15I	503.965
Cdt Colpatría 360	26/05/2023	26/02/2024	500.000.000	IPC+2,35I	503.485
Cdt Banco Occidente 360	21/06/2023	21/06/2024	500.000.000	13,68190000-	500.930
Cdt Av Villas 360	28/06/2023	28/02/2024	500.000.000	IB1+2,6I	499.975
Cdt Bbva Ganadero 360	28/01/2022	28/01/2024	500.000.000	IB1+2,35I	499.870
Fic Occirenta	5/05/2023	-	506	No aplica	307.489

Cdt Bbva Ganadero 360	24/05/2023	24/05/2024	200.000.000	IB1+2,35I	299.751
Cdt Bbva Ganadero 360	24/05/2023	24/05/2024	300.000.000	IB1+2,35I	199.834
Cdt Bancolombia 360	30/01/2023	30/07/2023	153.872.465	13,26000000-	162.374
Reserva Fonpet Confiar Fic 600 Sociedad Fiduciaria De Desarrollo Agropecuario S.A	20/11/2012	17/07/2023	1.424.382	,00000000-No	26.619
	10/05/2023	-	9.190	No aplica	13.349
Cdt Bancolombia 360	17/01/2023	17/07/2023	10.000.000	13,82200000-	10.629
Fic Itau Money Market	28/06/2023	-	878	No aplica	2.601
Total					<u>\$ 31.047.006</u>

31 de diciembre 2022

Tipo de papel	F. Emisión	F. Vencimiento	Vr Nominal	Facial	Valor de Mercado
Reserva Confiar Fonpet (1)	20/11/2012	1/01/2023			\$ 23.985.143
Tes Tasa Fija	26/11/2017	26/11/2025	1.000.000.000	6,25000000Nomi	862.220
Tes Tasa Fija	18/10/2018	18/10/2034	1.000.000.000	7,25000000Nomi	673.640
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.	23/12/2022	FIC	36,209		527.730
Cdt Bbva Ganadero 365	7/10/2022	7/04/2023	500.000.000	IB1+4,3I	517.180
Cdt Santander 365	16/01/2018	16/01/2023	500.000.000	IPC5+3,35I	515.220
Bonos Promigas	29/01/2013	29/01/2023	500.000.000	IPC5+3,22I	512.380
Cdt Findeter 360	8/01/2021	8/01/2023	500.000.000	IPC+,92I	503.390
Cdt Bbva Ganadero 360	12/10/2022	12/04/2023	500.000.000	IPC5+4I	502.875
Cdt Bogota 360	30/11/2022	30/05/2023	500.000.000	IB1+2,7I	501.195
Cdt Av Villas 360	26/10/2022	26/01/2023	500.000.000	IB1+2,5I	501.120
Cdt Colpatría 360	27/09/2022	27/03/2023	500.000.000	IB1+2,05I	500.945
Cdt Santander 360	1/11/2022	1/05/2023	250.000.000	IPC5+3,35I	255.215
Cdt Colpatría 360	16/12/2022	16/06/2023	250.000.000	IB1+2,05I	252.090
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A	16/12/2022	FIC	14,137		206.047
Cdt Bcsc 360	6/10/2022	6/01/2023	200.000.000	6,77590000N	204.800
Cdt Bancolombia 360	13/10/2022	13/01/2023	150.568.224	6,30100000N	153.266
Cdt Bancolombia 360	3/10/2022	3/01/2023	101.580.736	8,24300000N	103.854
Cdt Bancolombia 360	30/12/2022	30/12/2022	55.000.000	8,88520000N	55.000
Cdt Gnb Sudameris 365	3/10/2022	2/01/2023	25.000.000	112,187	25.682
Cdt Bogota 360	31/12/2022	30/05/2023	500.000.000	IB1+6,15I	6.987
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A	23/12/2022	FIC	275	-	4.013
Cdt Bancolombia 360	30/12/2022	30/12/2022	55.000.000	8,88520000N	1.629
Total					<u>\$ 31.371.620</u>

- (1) Del total de las inversiones de la Fiduciaria, se tiene una Reserva constituida al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022; por \$26.619 y \$23.985.143 respectivamente.

La disminución de la Reserva se debe a la terminación del contrato, a partir del mes de abril de 2023, con la entrega de los títulos de deuda pública, lo cual hizo que iniciara el desmonte de la reserva, proceso que culminó en el mes de junio con la entrega de la posición de títulos en moneda extranjera.

Reserva de estabilización Fonpet - Fiducoldex actúa como representante legal del Consorcio CONFIAR FONPET inicialmente administrador del 10% de los recursos del FONPET, constituido por Fiducoldex e Itau Fiduciaria con participaciones del 45,5% y 54,5% respectivamente de acuerdo con el contrato número 6-003-2012 de octubre de 2012 celebrado con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En desarrollo de lo dispuesto en el Artículo 7° del Decreto 1861 de 2012 los consorcios administradores del FONPET deben constituir una reserva de estabilización para garantizar la rentabilidad mínima de los recursos fideicomitidos. Así entonces Fiducoldex tiene constituida con sus propios recursos una reserva equivalente en todo tiempo al 1% del total de los recursos administrados, acorde con su participación en el consorcio calculada sobre el promedio mensual del valor a precios de mercado de los activos que constituyen el portafolio que administra.

Dicha reserva es calculada conforme a lo dispuesto en el Capítulo I-1 de la Circular Externa 100 de 1995, de la Superintendencia Financiera de Colombia, se administra conjuntamente con los Fondos Fideicomitidos y debe mantenerse hasta la terminación del contrato celebrado entre el Consorcio CONFIAR FONPET y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual se encuentra en proceso de liquidación.

La calificación por riesgo de crédito por cada uno de los emisores al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre 2022 se detalla a continuación:

30 de junio de 2023

Emisor	Valor de mercado	Calificadora	Calificación
Banco BBVA Colombia	\$ 4.037.455	Fitch Ratings	F1+
Banco Davivienda	3.561.010	Fitch Ratings	F1+
Banco Scotiabank Colpatría	3.042.425	Value and Risk Rating	VrR1+
Findeter	2.519.985	Fitch Ratings	F1+
Bancolombia S.A	2.446.998	Fitch Ratings	F1+
Banco Davivienda	2.061.075	BRC Ratings	BRC1+
Bancolombia S.A	2.017.260	Fitch Ratings	AAA
FIC ITAU Money Market	1.950.775	Fitch Ratings	AAA
Minhacienda	1.820.240	Fitch Ratings	R. Nación
		Value and Risk Rating	
Banco AV Villas	1.521.065		AAA
Banco Itau Corpbanca	1.128.080	BRC Ratings	BRC1+
Banco de Bogota	1.024.500	BRC Ratings	BRC1+
		Value and Risk Rating	
Banco Popular	1.022.750		AAA
Banco Davivienda	515.765	Fitch Ratings	AAA
ENEL Colombia S.A	514.360	Fitch Ratings	F1+
Banco Itau Corpbanca	508.510	BRC Ratings	AAA
Banco Santander de Negocios	506.365	BRC Ratings	BRC1+

Banco de Occidente	500.930	Fitch Ratings	F1+
FIC Occirenta	307.490	Fitch Ratings	AAA
Fondo De Estabilizacion De Rendimientos - Confiar Fonpet	26.619	No Aplica	No Def
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S. A	13.349	Fitch Ratings	AAA
Total	\$ 31.047.006		

31 de diciembre de 2022

Emisor	Valor de mercado	Calificadora	Calificación
Fondo De Estabilización De Rendimientos - Confiar Fonpet	\$ 23.985.143	No Aplica	No Def
Minhacienda	1.535.860	No Aplica	R. Nación
Banco BBVA Colombia	1.020.055	Fitch Ratings	F1+
Banco Itau Corpbanca	770.435	BRC Ratings	BRC1+
Banco Scotiabank Colpatria	753.035	Value Risk Rating	VrR1+
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A	737.790	Fitch Ratings	AAA
Promigas	512.380	Fitch Ratings	AAA
Financiera De Desarrollo Territorial	503.390	Fitch Ratings	F1+
Banco de Bogotá	508.181	BRC Ratings	BRC1+
Banco Av Villas	501.120	Value Risk Rating	AAA
Bancolombia S.A.	313.749	Fitch Ratings	F1+
Banco Caja Social	204.800	Value Risk Rating	VrR1+
Banco GNB Sudameris	5.682	BRC Ratings	BRC1+
Total	\$ 31.371.620		

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al corte al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Junio 2023	Diciembre 2022
Comisiones Honorarios (1)	\$ 5.128.387	\$ 2.049.910
Arrendamientos	45.258	39.948
Diversas (2)	2.801.237	1.867.120
Deterioro cuentas por cobrar comerciales (1)	(59.329)	(58.894)
Total	\$ 7.915.553	\$ 3.898.084

(1) El análisis de antigüedad de los activos financieros al final del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

Fecha de corte	0 días	120 días	31 360 días	Más 360 días	Provisionada sin deterioro	Total
30/6/2023	<u>\$ 4.877.574</u>	<u>\$ 36.642</u>	<u>\$ 34.497</u>	<u>\$ 40.380</u>	<u>\$ 139.294</u>	<u>\$ 5.128.387</u>
31/12/2022	<u>\$ 1.851.765</u>	<u>\$ 10.979</u>	<u>\$ 20.736</u>	<u>\$ 50.186</u>	<u>\$ 116.244</u>	<u>\$ 2.049.910</u>

(2) A continuación, se detallan las cuentas por cobrar diversas:

	Junio 2023	Diciembre 2022
Anticipos a Contratos y Proveedores	\$ 408	\$ 118
Empleados	3.398	30.357
Operaciones Conjuntas (1)	2.408.452	1.490.843
Cuentas por cobrar negocios Fiduciarios	145.582	38.689
Cuentas por cobrar Consorcios	60.864	107.134
Otras Cuentas por cobrar	1.376	6.227
Incapacidades	99.151	112.788
Otras cuentas por cobrar proveedores	82.006	80.964
Total	<u>\$ 2.801.237</u>	<u>\$ 1.867.120</u>

(1) La Variación corresponde al aumento en la comisión fiduciaria por la participación del consorcio en la sociedad, ya que en el año anterior solo se generó comisión en los meses de noviembre y diciembre, debido al comportamiento de las inversiones.

8. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

El detalle de las Propiedades y Equipo con corte al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Junio 2023	Diciembre 2022
Terrenos	\$ 2.770.752	\$ 2.770.752
Edificios	12.254.785	12.254.785
Bodegas	32.112	32.112
Vehículos	408.956	162.056
Equipo de oficina	2.314.378	2.311.224
Equipo informático	3.919.724	3.735.345
Propiedades en Operaciones Conjuntas	1.159	256
Revaluación propiedades	6.634.240	6.634.240
Depreciación	<u>(10.325.979)</u>	<u>(9.905.246)</u>
Total	<u>\$ 18.010.127</u>	<u>\$ 17.995.524</u>

30 de junio de 2022	Valor costo	Depreciación acumulada	Total
Sociedad fiduciaria	\$ 28.334.948	\$ (10.325.980)	\$ 18.008.968
Operaciones conjuntas	<u>361.284</u>	<u>(360.125)</u>	<u>1.159</u>
Total	<u>\$ 28.696.232</u>	<u>\$ (10.686.105)</u>	<u>\$ 18.010.127</u>

31 de diciembre de 2022	Valor costo	Depreciación acumulada	Total
Sociedad fiduciaria	\$ 27.900.514	\$ (9.905.246)	\$ 17.995.268
Operaciones conjuntas	<u>360.070</u>	<u>(359.814)</u>	<u>256</u>
Total	<u>\$ 28.260.584</u>	<u>\$ (10.265.060)</u>	<u>\$ 17.995.524</u>

	Terrenos, edificios y bodegas	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Equipos de computación	Vehículos	Total
Costo o Valor Razonable					
Al 31 de diciembre de 2021	21.670.393	2.304.346	3.518.272	162.056	24.764.253
Adiciones (1)	21.496	6.878	217.073	-	245.447
Transferencias (-/+)	-	-	-	-	-
Retiros (2)	-	-	-	-	-
Revaluación Propiedad Planta y Equipo	-	-	-	-	-
Otros cambios	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Al 31 de diciembre de 2022	21.691.889	2.311.224	3.735.345	162.056	27.900.514
Adiciones (1)	-	3.154	184.380	246.900	434.434
Retiros (2)	-	-	-	-	-
Ventas	-	-	-	-	-
Revaluación Edificios y Terrenos (3)	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Al 30 de junio 2023	<u>21.691.889</u>	<u>2.314.378</u>	<u>3.919.725</u>	<u>408.956</u>	<u>28.334.948</u>

Depreciación acumulada y deterioro del valor					
Al 31 de diciembre de 2021	4.142.366	1.592.192	3.214.229	118.841	7.575.962
Depreciación del periodo	526.370	183.899	94.938	32.411	923.469
Depreciación por retiro	-	-	-	-	-
Depreciación por revaluación	-	-	-	-	-
Otros cambios	-	-	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2022	<u>4.668.736</u>	<u>1.776.091</u>	<u>3.309.167</u>	<u>151.252</u>	<u>9.905.246</u>
Depreciación del periodo	265.156	92.210	51.467	11.901	420.734
Depreciación por revaluación	-	-	-	-	-
Depreciación por retiro	-	-	-	-	-
Al 30 de junio 2023	<u>4.933.892</u>	<u>1.868.301</u>	<u>3.360.634</u>	<u>163.153</u>	<u>10.325.980</u>
Importe neto en libros	-	-	-	-	-
Al 30 de junio 2023	<u>16.757.997</u>	<u>446.077</u>	<u>559.091</u>	<u>245.803</u>	<u>18.008.968</u>
Al 31 de diciembre de 2022	<u>17.023.153</u>	<u>535.133</u>	<u>426.178</u>	<u>10.804</u>	<u>17.995.268</u>

A 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no existen restricciones ni pignoraciones, sobre las propiedades planta y equipo, se encuentran debidamente amparadas, para lo cual tiene cubrimientos por el riesgo por pólizas de seguro.

9. ACTIVOS Y PASIVOS POR DERECHOS DE USO

Al corte del 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se reconoció los siguientes activos y pasivos por derecho de uso:

	<u>Junio 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>
Impacto en activos y pasivos		
Activo por derechos de uso	\$ 760.024	\$ 896.785
Valor presente pagos mínimos	315.853	807.032
Depreciación por activo por derechos en uso (1)	(502.677)	(915.130)
Derechos de uso Consorcio Coldexpo	<u>(14.547)</u>	<u>(28.663)</u>
Saldos activos	<u>\$ 558.653</u>	<u>\$ 760.024</u>
Pasivos por arrendamiento	\$ 727.865	802.945
Intereses (2)	12.266	111.140
Valor presente pagos mínimos	315.853	794.815
Abono capital	<u>(519.784)</u>	<u>(981.035)</u>
Saldos pasivos	<u>\$ 536.200</u>	<u>\$ 727.865</u>

- (1) Fiducoldex al 30 de junio de 2023 reconoció un gasto por depreciación por los activos por derecho en uso de bienes Inmuebles por un neto de \$502.677.
- (2) En cuanto al pasivo por arrendamientos de los bienes en derecho en uso Fiducoldex al 30 de junio de 2023 se reconoció un gasto por intereses por \$12.266.

10. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles registran los rubros relacionados con el suministro e instalación de la solución tecnológica SIFI, así como el licenciamiento y consultoría que se requirieron para la instalación y puesta de operación del sistema. Igualmente se reconocen licencias de Oracle Data Base.

El detalle de los activos intangibles a 30 de junio de 2023 es el siguiente:

	<u>Programas y Aplicaciones informáticas</u>	<u>Licencias</u>	<u>Total</u>
Al 31 de diciembre de 2022	\$ 1.205.947	\$ 988.161	\$ 2.194.108
Adiciones	61.634	1.280.789	1.342.423
Amortización	<u>(134.817)</u>	<u>(470.387)</u>	<u>(605.204)</u>
Al 30 de junio de 2023	<u>\$ 1.132.764</u>	<u>\$ 1.798.563</u>	<u>\$ 2.931.327</u>

11. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas por pagar con corte al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	<u>Junio 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>
Comisiones y honorarios	\$ 160.647	\$ 184.711
Proveedores	914.507	775.381
Arrendamientos	7.590	7.280
Otras cuentas por pagar (1)	<u>564.179</u>	<u>1.657</u>
Total	<u>\$ 1.634.923</u>	<u>\$ 969.029</u>

- (1) La variación corresponde al registro leasing financiero por compra de vehículo.

12. PATRIMONIO

El detalle del Patrimonio con corte al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	<u>Junio 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>
Capital Social	\$ 38.552.283	\$ 38.552.283
Reserva legal	8.609.088	8.520.070
Prima en colocación de acciones	482.341	482.341
Otro resultado integral	5.127.652	5.170.364
Resultados acumulados	2.348.476	2.305.764
Utilidad del ejercicio	<u>6.576.775</u>	<u>890.163</u>
Total	<u>\$ 61.696.615</u>	<u>\$ 55.920.985</u>

13. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos por actividades ordinarias con corte al 30 de junio de 2023 y 2022, son los siguientes:

	1 de enero de 2023 a 30 de junio de 2023	1 de enero de 2022 a 30 de junio 2022	1 de abril de 2023 a 30 junio de 2023	1 de abril de 2022 a 30 de junio 2022
Comisión por negocios fiduciarios (1)	\$ 18.916.480	\$ 14.479.999	\$ 10.640.329	\$ 7.093.852
Honorarios	125.280	108.000	62.640	54.000
Comisión por operaciones conjuntas	<u>3.853.197</u>	<u>1.137.522</u>	<u>1.069.489</u>	<u>566.792</u>
Total	<u>\$ 22.894.957</u>	<u>\$ 15.725.521</u>	<u>\$ 11.772.458</u>	<u>\$ 7.714.644</u>

- (1) En el siguiente detalle se relaciona el ingreso por las comisiones generadas, del 1 de enero al 30 de junio de 2023 y del 1 de enero al 30 de junio del 2022, por cada una de la tipología de negocios administrados por Fiducoldex, así:

	Junio 2023	Junio 2022
Fiducia de administración (1)	\$ 15.349.650	\$ 11.669.275
Administración de procesos de titularización	-	33.300
Inmobiliaria administración y pagos	16.008	14.800
Fiducia en garantía	406.248	366.400
Pasivos pensionales	601.442	520.274
Fondos de inversión colectiva (2)	2.280.557	1.538.558
Fondo capital privado	<u>262.575</u>	<u>337.392</u>
Total	<u>\$ 18.916.480</u>	<u>\$ 14.479.999</u>

- (1) La variación corresponde al incremento por el IPC de cambio de año al valor de la comisión fiduciaria y por 44 negocios nuevos que ingresaron a la fiduciaria desde julio de 2022 al corte de 30 de junio de 2023.
- (2) La variación corresponde al incremento en la rentabilidad del fondo de inversión Colectiva Fiducoldex para el año 2023.

14. OTROS INGRESOS

Los ingresos operacionales al 30 de junio de 2023 y 2022, son los siguientes:

	1 de enero de 2023 a 30 de junio de 2023	1 de enero de 2022 a 30 de junio 2022	1 de abril de 2023 a 30 junio de 2023	1 de abril de 2022 a 30 de junio 2022
Utilidad neta en venta de inversiones	\$ -	\$ 336	\$ -	\$ 336
Cambios por Re- expresión	687	1.166	687	272

Arrendamientos bienes propios	454.268	386.748	225.585	198.056
Otros ingresos operaciones conjuntas	89.135	65.425	22.920	21.367
Aproximaciones	2	2	-	1
Otras Recuperaciones	44.409	84.583	13.903	41.539
Recuperación Riesgo Operativo	-	25.225	-	7
Recuperaciones Deterioro	39	44.418	17	33.899
Provisión				
Total	\$ 588.540	\$ 607.903	\$ 263.112	\$ 295.477

15. INGRESOS FINANCIEROS POR INTERESES

Los ingresos financieros por interés al 30 de junio de 2023 y 2022, son los siguientes:

	1 de enero de 2023 a 30 de junio de 2023	1 de enero de 2022 a 30 de junio 2022	1 de abril de 2023 a 30 junio de 2023	1 de abril de 2022 a 30 de junio 2022
Ingresos Financieros por Intereses (1)	\$ 174.939	\$ -	\$ 120.445	\$ -
Total	\$ 174.939	\$ -	\$ 120.445	\$ -

(1) Para la vigencia de junio de 2022 este valor se llevó como un ingreso (gasto) financiero, para la vigencia de junio de 2023 se reporta en una línea individual, puesto que se evidencia que este rubro este asociado a los rendimientos generados por cuentas bancarias.

16. OTROS GASTOS

Otros Gastos al 30 de junio de 2023 y 2022, son los siguientes:

	1 de enero de 2023 a 30 de junio de 2023	1 de enero de 2022 a 30 de junio 2022	1 de abril de 2023 a 30 junio de 2023	1 de abril de 2022 a 30 de junio 2022
Comisiones	\$ 59.950	\$ 55.975	\$ 23.806	\$ 24.012
Gastos Legales Y Notariales	4.019	9.812	2.256	8.124
Honorarios	973.631	813.825	509.107	439.996

Cambios	908	1.160	706	256
Impuestos Y Tasas	1.190.170	1.004.962	684.432	598.934
Arrendamientos	55.861	77.114	28.318	37.546
Contribuciones, Afiliaciones Y Transferencias	136.822	120.381	75.638	67.041
Seguros	576.007	620.372	293.467	319.279
Mantenimiento Y Reparaciones	367.640	383.142	238.199	204.252
Adecuación e Instalación	304	-	80	-
Deterioro de cartera	435	38.369	(10.603)	25.191
Servicios de aseo y vigilancia	163.041	118.158	88.219	48.189
Servicio De cafetería	84.531	43.851	39.506	25.055
Servicios temporales	190.570	2.700	96.374	2.700
Servicios públicos	183.851	149.547	79.794	85.069
Gastos De Viaje	6.955	5.822	2.494	3.511
Transporte	9.044	3.087	4.720	1.400
útiles Y papelería	26.159	41.052	20.403	24.201
Suscripciones, afiliaciones y renovaciones	20.546	22.802	10.719	11.617
administración Inmuebles	219.282	165.804	113.302	89.307
Gastos Expedición Certificados	2.837	-	2.837	-
Portes Telegramas Y Portes	5.152	2.313	1.234	1.151
Custodia De Medios magnéticos	7.297	8.562	3.333	4.232
Comunicaciones electrónicas	152.925	146.993	78.365	73.984
Medio electrónico De Compensación	147.729	136.867	72.906	69.347
Servicio De Recuperación De Desastres	120.000	123.654	80.000	82.436
Servicios De información	216.378	171.310	111.885	83.299
Servicio de Archivo	154.348	169.309	88.666	83.267
Foncomex	19.158	11.349	11.121	6.656
Software Y Programas	276.665	320.729	168.256	184.195
Suministros De Aseo	1.798	238	625	108
Suministros De Cafetería	10.103	4.475	2.631	1.450

Suministros De Arreglos Florales	975	390	705	390
Compra de Activos menor cuantía	24.902	2.648	24.902	2.648
Gastos Bancarios Negocios Fiduciarios	656	2.729	17	63
Impuestos Asumidos	-	387	-	-
Otros Gastos Operacionales	91.192	31.921	74.391	12.357
Riesgo Operativo	31.754	1.226	1.727	-
Otros Gastos Consorcios	968.913	702.984	559.217	360.434
Aproximaciones	<u>2</u>	<u>4</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 6.502.510</u>	<u>\$ 5.516.023</u>	<u>\$ 3.583.755</u>	<u>\$ 2.981.697</u>

17. INTERESES POR DERECHOS DE USO

Los Intereses por derechos de uso al 30 de junio de 2023 y 2022, son los siguientes:

	1 de enero de 2023 a 30 de junio de 2023	1 de enero de 2022 a 30 de junio 2022	1 de abril de 2023 a 30 junio de 2023	1 de abril de 2022 a 30 de junio 2022
Intereses por Derechos de uso (1)	<u>\$ 12.265</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 5.624</u>	<u>\$ -</u>
Total	<u>\$ 12.265</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 5.624</u>	<u>\$ -</u>

(1) Para la vigencia de junio de 2022 este valor se llevó como un gasto ingreso financiero, para la vigencia de junio de 2023 se reporta en una línea individual, puesto que se evidencia que este rubro este asociado a los intereses generados por la NIIF 16 y no tienen asociación con los intereses que generan en las cuentas bancarias.

18. INGRESOS (GASTOS) FINANCIEROS, NETO

Los gastos financieros al cierre del periodo son los siguientes:

	1 de enero de 2023 a 30 de junio de 2023	1 de enero de 2022 a 30 de junio 2022	1 de abril de 2023 a 30 junio de 2023	1 de abril de 2022 a 30 de junio 2022
Por valoración de inversiones (1)	\$ 4.118.907	\$ 1.768.805	\$ 1.142.181	\$ 988.503
Gastos Financieros	<u>-</u>	<u>52.456</u>	<u>-</u>	<u>25.431</u>
Total	<u>\$ 4.118.907</u>	<u>\$ 1.821.261</u>	<u>\$ 1.142.181</u>	<u>\$ 1.013.934</u>

(1) La variación corresponde a que en el primer semestre del 2023 las inversiones en el portafolio tuvieron un alto rendimiento comparado con el año 2022.

19. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Se consideran partes relacionadas con Fiducoldex los principales accionistas, administradores del ente, miembros de Junta Directiva y las empresas donde la Fiduciaria posee inversiones superiores al diez por ciento (10%) o existen intereses económicos, administrativos y financieros.

Adicionalmente compañías donde los accionistas o miembros de Junta Directiva tengan una participación superior al diez por ciento (10%).

Dichas operaciones se realizan en cumplimiento de las políticas de Fiducoldex y normatividad vigente, de acuerdo con las condiciones del mercado.

Las transacciones entre Fiducoldex y sus partes relacionadas. se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independiente, en cuanto a su objeto y condiciones.

A continuación, se presenta el valor total de las transacciones realizadas por Fiducoldex con sus partes relacionadas durante el periodo correspondiente:

Detalle de los saldos de las transacciones con partes relacionadas:

	Junio 2023	Diciembre 2022
Gastos operacionales		
Banco de Comercio Exterior Arrendamientos - otros	\$ 633.387	\$ 803.830
Cámara de Comercio de Bogotá renovaciones, afiliaciones y certificados	<u>3.906</u>	<u>6.715</u>
Total	<u>\$ 637.293</u>	<u>\$ 810.545</u>

Remuneración al personal clave de Fiducoldex - Los miembros del personal clave de Fiducoldex incluyen los accionistas, administradores y miembros de la junta directiva y de Fiducoldex.

	Junio 2023	Diciembre 2022
Honorarios, salarios y otros beneficios a corto plazo	<u>\$ 3.508.071</u>	<u>\$ 5.743.557</u>
Remuneración al personal clave de la administración	<u>\$ 3.508.071</u>	<u>\$ 5.743.557</u>

Los montos revelados son los reconocidos como costo o gasto durante el período informado por compensación del personal clave de Fiducoldex:

	Junio 2023	Diciembre 2022
Operaciones con directores		
Salarios	\$ 2.708.198	\$ 5.008.020
Incapacidad	2.044	80.366
Vacaciones	258.732	273.182
Bonificaciones	9.375	14.891
Prestaciones y otras	488.235	257.423
Prestamos especiales	-	391
Auxilio de salud	26.208	67.050
Indemnizaciones	<u>15.279</u>	<u>42.234</u>
Total	<u>\$ 3.508.071</u>	<u>\$ 5.743.557</u>

20. PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES

Provisiones - Al corte de 30 de junio de 2023 el saldo de la provisión es de \$ 681.382 del Consorcio Fosyga que corresponde la participación del 3,57% en la información financiera del Consorcio cubriendo el 100% del valor de las pretensiones que cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios laborales civiles y fiscales (vía administrativa y gubernativa), así mismo el saldo de provisión del Consorcio Coldexpo vía participación es de \$ \$8.679 y del Consorcio SAYP es de \$4.611.

Pasivos Contingentes:

Procesos judiciales en los que se encuentra vinculada la Fiduciaria en posición propia:

Proceso ordinario laboral iniciado por Maria Iraidis López en contra del Consorcio SAYP 2011 y las Fiduciarias que lo integran.

Dicho proceso tiene su origen en un presunto despido sin justa causa por parte del CONSORCIO SAYP 2011 en liquidación, lo que dio lugar a pretensiones económicas por valor de \$16.798, aunado a la solicitud de reintegro a su lugar de trabajo.

Estado Actual: Mediante auto del 26 de octubre de 2020 se concedió el recurso extraordinario de casación interpuesto contra el fallo de segunda instancia que confirmó la condena impuesta en primera instancia. El 29 de junio de 2022 la Sala de Casación laboral de la Corte Suprema de Justicia confirmó los fallos de primera y segunda instancia en contra del Consorcio Sayp 2011 y de las Fiduciarias. A la fecha el proceso se encuentra finalizado, y se encuentra pendiente que la liquidación de los montos que, de acuerdo con la participación de la Fiduciaria en el Consorcio Sayp 2011, le corresponden a la Fiduciaria eventualmente reconocer.

El Proceso de Responsabilidad Fiscal en contra del Consorcio Pensiones Cundinamarca 2012, del cual Fiducoldex es integrante, puede eventualmente convertirse en un pasivo contingente: Con corte a diciembre de 2022 se encuentra en curso el proceso de responsabilidad fiscal al que fue vinculado el Consorcio Pensiones Cundinamarca 2012, cuya información es la siguiente:

Consorcio	Participación Fiducoldex	Cuantía Total	Cuantía Fiducoldex
Consorcio Pensiones Cundinamarca 2012	45%	\$ 3.285.544	\$ 1.478.495

Estado Actual: De acuerdo con lo informado por el apoderado en agosto de 2022, el asunto está en estudio por parte de la Contraloría delegada, posteriormente el 26 de diciembre de 2022 la Contraloría reiteró que estaba estudiando la posibilidad de decretar una prueba de oficio y, con fundamento en ello, tomar la decisión.

En cuanto al proceso iniciado por el Ministerio de Educación Nacional contra Fiducoldex, radicado bajo el número 2017-00601 en el que se pretende que se declare el incumplimiento del contrato No. 672 de 2012 por parte de la Fiduciaria, el pasado 7 de diciembre de 2022, se profirió fallo de primera instancia, el cual resulto favorable a los intereses de la Fiduciaria, y en el que se ordenó la liquidación judicial del contrato fiduciario, estableciendo el deber de la Fiduciaria de restituir a la entidad contratante, esto es el Ministerio de Educación Nacional, la suma de UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$1.370.589), sin lugar a condenas por perjuicios y/o en costas.

- Liquidación contrato de Encargo Fiduciario 467 de 2011

El Contrato de Encargo Fiduciario No. 467 de 2011 celebrado entre el Consorcio SAYP 2011 y el Ministerio de Salud y Protección Social finalizó su ejecución en agosto de 2017. No obstante, con ocasión del proceso de liquidación y de empalme para entregar toda la operación a la ADRES, como nueva entidad encargada de administrar el FOSYGA, se han presentado situaciones que son objeto de discrepancia con el Ministerio de Salud y Protección Social y/o con la ADRES, derivadas del hecho que el referido Ministerio incumplió parcialmente las obligaciones contenidas en el Contrato de Encargo Fiduciario No. 467 de 2011, al no haber reconocido al Consorcio SAYP 2011 los mayores costos relativos a la administración de la infraestructura tecnológica, lo que ha dilatado la liquidación bilateral o de mutuo acuerdo

Para efectos de dirimir dichos desacuerdos, el Consorcio SAYP 2011 en liquidación y las Fiduciarias que lo integran iniciaron en contra del Ministerio de Salud y Protección Social la acción judicial.

Actualmente se encuentra en curso el trámite de mediación adelantada ante la ANDJE por solicitud de la ADRES, a efectos de lograr un acuerdo bilateral entre esta entidad y el Consorcio Sayp 2011, encaminado a liquidar el contrato de encargo fiduciario No. 467- 2011.

El contrato fue liquidado unilateralmente por la ADRES mediante Resolución No. 544 de 2021, pretendiendo el pago de la suma de \$1.340.155. Con el fin de resolver amigablemente las diferencias, el Consorcio Sayp 2011 inició acercamientos previos con la ADRES, ofreciéndole pagar la suma de \$575.176 y con ello finalizar los procesos judiciales vigentes y renunciar recíprocamente a interponer futuras demandas

En el curso del trámite de negociación, la ADRES solicitó al Consorcio aumentar el valor propuesto para conciliar, debido a que en algunos aspectos se evidenciaba el incumplimiento parcial en las obligaciones. Por lo anterior, Fiduciaria La Previsora junto con el abogado que acompaña la conciliación extrajudicial en derecho, propusieron una metodología para efectos de llegar a una nueva propuesta conciliatoria, que consistió en realizar una ponderación frente a las obligaciones incumplidas en una tasa del 35%, y no en un 50% como ocurre en un escenario de contienda judicial, que arrojó como resultado que el valor a conciliar sería de \$760.536.

Esta propuesta fue sometida a consideración de los Comités de Conciliación de las sociedades Fiduciarias, órganos correspondientes que aprobaron presentar la propuesta a la ADRES por un monto que no supere la suma indicada. A Fiducoldex le corresponderá asumir el diez por ciento (10%) de la suma que finalmente se concilie, cuyo pago se realizaría en un 50% en la vigencia 2023 y el restante 50% en la vigencia 2024, en caso de lograrse el acuerdo.

21. GESTIÓN DE LOS RIESGOS

La Fiduciaria cuenta con una Gerencia de Riesgos que depende directamente de la Presidencia, garantizando así su independencia de las áreas del Front y Back Office. Esta área, a su vez está compuesta por un Gerente de Riesgos, tres direcciones (Dirección de Riesgos Financieros, Dirección de Seguridad de la Información y Plan de Continuidad del Negocio y Dirección SARO -SARLAFT).

Entre los objetivos del área se encuentra el medir, monitorear y controlar los riesgos incurridos por la Fiduciaria en la administración de sus fideicomisos, así como la verificación del cumplimiento de políticas y límites establecidos. El perfil de riesgo de la Fiduciaria y los fideicomisos administrados es informado a la alta gerencia y a la Junta Directiva de la entidad.

Así mismo, la Sociedad Fiduciaria cuenta con el Comité de Administración de Riesgos de Junta Directiva - CAR, órgano máximo de los sistemas de administración de riesgos, cuyo objetivo principal es el de asistir a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos, lo que implica la evaluación de las políticas, metodologías, mecanismos y procedimientos necesarios para la administración de los sistemas de riesgos implementados por la sociedad, así como recomendar las medidas o ajustes a que haya lugar. Este Comité está conformado por tres miembros de la Junta Directiva, de los cuales uno tiene el carácter de independiente.

La Fiduciaria a partir del 1 de junio del 2023 cuenta con un sistema integral de administración de riesgos (SIAR), mediante el cual, se tiene un único sistema de administración de riesgos de mercado, liquidez y operacional, en cumplimiento a la CE 018 de 2021, expedida el 22 de septiembre de 2021 por la Superintendencia Financiera de Colombia. La entidad desarrolla, establece, implementa y mantiene la administración de los riesgos, acorde con su estructura, tamaño, objeto social y actividades de apoyo, para identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente los mismos.

La Gerencia de Riesgos durante el periodo analizado ha realizado las gestiones tendientes a asegurar el cumplimiento de límites contractuales y legales establecidos para la inversión de los recursos.

Dentro de la labor de administración de portafolios de inversión los recursos administrados se encuentran expuestos a los siguientes riesgos

Riesgo de mercado

Entre los objetivos del área se encuentra el medir, monitorear y controlar los riesgos incurridos por la Fiduciaria en la administración de sus fideicomisos, así como la verificación del cumplimiento de políticas y límites establecidos. El perfil de riesgo de la Fiduciaria y los fideicomisos administrados es informado a la alta gerencia y a la Junta Directiva de la entidad.

Así mismo, la Sociedad Fiduciaria cuenta con el Comité de Administración de Riesgos de Junta Directiva - CAR, órgano máximo de los sistemas de administración de riesgos, cuyo objetivo principal es el de asistir a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos, lo que implica la evaluación de las políticas, metodologías, mecanismos y procedimientos necesarios para la administración de los sistemas de riesgos implementados por la sociedad, así como recomendar las medidas o ajustes a que haya lugar. Este Comité está conformado por tres miembros de la Junta Directiva, de los cuales uno tiene el carácter de independiente.

La Fiduciaria a partir del 1 de junio del 2023 cuenta con un sistema integral de administración de riesgos (SIAR), mediante el cual, se tiene un único sistema de administración de riesgos de mercado, liquidez y operacional, en cumplimiento a la CE 018 de 2021, expedida el 22 de septiembre de 2021 por la Superintendencia Financiera de Colombia. La entidad desarrolla, establece, implementa y mantiene la administración de los riesgos, acorde con su estructura, tamaño, objeto social y actividades de apoyo, para identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente los mismos.

La Gerencia de Riesgos durante el periodo analizado ha realizado las gestiones tendientes a asegurar el cumplimiento de límites contractuales y legales establecidos para la inversión de los recursos.

Dentro de la labor de administración de portafolios de inversión los recursos administrados se encuentran expuestos a los siguientes riesgos:

	<u>Junio 2023</u>	<u>Junio 2022</u>
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	\$ 27.439	\$ 21.951
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	11.330	10.327
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	1.787	2.951
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	7.786	102
Tasa de interés IPC	100.520	-
Carteras colectivas (FICs)	<u>2.154</u>	<u>122.905</u>
VeR no diversificado	151.016	158.146
VeR total (diversificado)	<u>101.522</u>	<u>126.929</u>
Valor del portafolio	<u>\$ 31.047.006</u>	<u>\$ 30.154.627</u>
% VeR diversificado (VeR diversificado/valor portafolio)	0,33%	0,42%

Dentro de las labores de monitoreo de operaciones, la Gerencia de Riesgos valida diariamente que las mismas se encuentren a precios de mercado, de igual forma mensualmente de forma aleatoria se revisan las comunicaciones del personal del Front office quienes realizan el cierre de las operaciones de inversión, con el fin de verificar que den cumplimiento del protocolo de negociación definido al interior de Fiducoldex y se realicen a través de los medios autorizados.

Igualmente, la sociedad fiduciaria ha establecido cupos de negociación por operador, los cuales son asignados a los distintos niveles jerárquicos del front office, en función a los productos y portafolios administrados por cada uno; dichos límites se controlan en línea a través del aplicativo Máster Trader y el aplicativo de valoración de inversiones PORFIN. Diariamente se generan reportes sobre el cumplimiento de los límites establecidos y mensualmente se realiza un informe ante la Junta Directiva de la sociedad fiduciaria.

Riesgo de tasas de cambio

El riesgo de tasa de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en las tasas de cambio.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla las obligaciones asumidas en un instrumento financiero o contrato comercial, y que ello resulte en una pérdida financiera.

De esta forma, como parte de la exposición al riesgo de crédito, Fiducoldex evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar, originadas por comisiones de servicio sobre los distintos negocios administrados, las cuáles conforme el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera, se asemejan a créditos comerciales.

Adicionalmente, la Fiduciaria se encuentra expuesta al riesgo a través de las inversiones en instrumentos de deuda y las operaciones de compra y venta realizadas sobre las mismas; en estas operaciones el riesgo se clasifica en riesgo de emisor y riesgo de contraparte.

Con respecto al riesgo de crédito derivado de las cuentas por cobrar, la sociedad fiduciaria cuenta con el manual de gestión de activos, dentro del cual en el Capítulo I se establecen las políticas y procedimientos de causación, calificación, provisión, gestión de cobro, y depuración de la cartera y las cuentas por cobrar para el recaudo y control de la sociedad fiduciaria y los negocios administrados por ésta. Así mismo la sociedad fiduciaria cuenta con un comité de cartera y cuentas por cobrar que se reúne periódicamente con el fin de supervisar el cumplimiento de los principios generales definidos por Fiducoldex en cuanto al adecuado control de la cartera y cuentas por cobrar tanto de la sociedad como de los negocios que administra.

Para determinar el deterioro de las cuentas por cobrar la sociedad fiduciaria utiliza un modelo de pérdida esperada, el cual consiste en determinar el porcentaje de pérdida esperada a partir del comportamiento histórico de las cuentas por cobrar de la sociedad fiduciaria, para lo cual se toma un horizonte de tiempo de tres años. A partir de dicha información se determina la altura de mora a partir de la cual se presenta una probabilidad de incumplimiento significativa y así mismo se establece cuál es la probabilidad de incumplimiento para los distintos rangos de altura de mora; del análisis realizado se determinó que las cuentas por cobrar de la sociedad fiduciaria presentan una probabilidad de incumplimiento significativa a partir del rango de 120 días en adelante, por lo cual a las partidas que superan dicha altura de mora se les aplica el porcentaje de deterioro resultante del modelo. Adicionalmente la Sociedad Fiduciaria tiene como política que a las cuentas por cobrar superiores a 360 días se les aplica un nivel de deterioro del 100%.

El modelo se ejecuta con una periodicidad semestral, sin embargo, de acuerdo con lo acordado en el acta 202 de cuentas por cobrar, se establece que la nueva calibración se realizará a corte de junio de 2023; actualmente no se presentan variaciones, ya que la calibración sigue siendo la misma entre los dos periodos.

El siguiente cuadro muestra el modelo de pérdida esperada durante los dos periodos analizado:

Porcentaje de Deterioro aplicable

Altura de Mora	<u>Junio 2023</u>	<u>Junio 2022</u>
120 días en adelante	29,14%	18,92%
360 días en adelante	100%	100%

En lo que respecta al riesgo de crédito en las inversiones en instrumentos de deuda, el mismo se clasifica en riesgo de emisor y riesgo de contraparte:

Riesgo de Emisor:

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla las obligaciones asumidas en un instrumento financiero o contrato comercial, y que ello resulte en una pérdida financiera.

De esta forma, como parte de la exposición al riesgo de crédito, Fiducoldex evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar, originadas por comisiones de servicio sobre los distintos negocios administrados, las cuáles conforme el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera, se asemejan a créditos comerciales.

Adicionalmente, la Fiduciaria se encuentra expuesta al riesgo a través de las inversiones en instrumentos de deuda y las operaciones de compra y venta realizadas sobre las mismas; en estas operaciones el riesgo se clasifica en riesgo de emisor y riesgo de contraparte.

Con respecto al riesgo de crédito derivado de las cuentas por cobrar, la sociedad fiduciaria cuenta con el manual de gestión de activos, dentro del cual en el Capítulo I se establecen las políticas y procedimientos de causación, calificación, provisión, gestión de cobro, y depuración de la cartera y las cuentas por cobrar para el recaudo y control de la sociedad fiduciaria y los negocios administrados por ésta. Así mismo la sociedad fiduciaria cuenta con un comité de cartera y cuentas por cobrar que se reúne periódicamente con el fin de supervisar el cumplimiento de los principios generales definidos por Fiducoldex en cuanto al adecuado control de la cartera y cuentas por cobrar tanto de la sociedad como de los negocios que administra.

Para determinar el deterioro de las cuentas por cobrar la sociedad fiduciaria utiliza un modelo de pérdida esperada, el cual consiste en determinar el porcentaje de pérdida esperada a partir del comportamiento histórico de las cuentas por cobrar de la sociedad fiduciaria, para lo cual se toma un horizonte de tiempo de tres años. A partir de dicha información se determina la altura de mora a partir de la cual se presenta una probabilidad de incumplimiento significativa y así mismo se establece cuál es la probabilidad de incumplimiento para los distintos rangos de altura de mora; del análisis realizado se determinó que las cuentas por cobrar de la sociedad fiduciaria presentan una probabilidad de incumplimiento significativa a partir del rango de 120 días en adelante, por lo cual a las partidas que superan dicha altura de mora se les aplica el porcentaje de deterioro resultante del modelo. Adicionalmente la Sociedad Fiduciaria tiene como política que a las cuentas por cobrar superiores a 360 días se les aplica un nivel de deterioro del 100%.

El modelo se ejecuta con una periodicidad semestral, sin embargo, de acuerdo con lo acordado en el acta 202 de cuentas por cobrar, se establece que la nueva calibración se realizará a corte de junio de 2023; actualmente no se presentan variaciones, ya que la calibración sigue siendo la misma entre los dos periodos.

El siguiente cuadro muestra el modelo de pérdida esperada durante los dos periodos analizado:

Riesgo de Contraparte:

Es aquel resultante del potencial incumplimiento por cualquier causa, (operativa o financiera) de las obligaciones (de compra, venta, simultánea, o transferencia temporal de valores) adquiridas por las entidades con las cuales se negocian instrumentos financieros, cualquiera que sea el tipo de operación que se esté realizando.

Riesgo de Concentración

Es la posibilidad de que las inversiones del portafolio se concentren en un mismo emisor o tipo de inversión, lo cual implica un mayor grado de exposición a las variaciones externas por la falta de diversificación.

Riesgo de liquidez

La exposición al riesgo de liquidez de la sociedad fiduciaria está asociado a la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente las obligaciones esperadas e inesperadas, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno, la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado).

La gestión de riesgo de liquidez busca identificar, medir, controlar y monitorear la exposición al riesgo de liquidez, con el fin de mitigar oportunamente el mismo, de tal forma que se garantice el cumplimiento oportuno de las obligaciones adquiridas y estar en la capacidad de afrontar situaciones adversas, mediante la implementación del plan de contingencia de liquidez.

La sociedad fiduciaria vela porque la estructura de los recursos administrados sea acorde al flujo de caja de los fideicomisos administrados, de tal forma que permita cumplir oportunamente las obligaciones existentes frente a terceros; por lo anterior propende por la inversión en los títulos valores con un alto nivel de liquidez en comparación con los demás papeles del mercado.

Fiducoldex cuenta con políticas establecidas en sus manuales encaminadas a activar las alertas tempranas y prevenir situaciones de incumplimiento; así mismo cuenta con planes de contingencia en materia de riesgo de liquidez tanto para los recursos propios como los negocios administrados.

Los procesos para la gestión de riesgo de liquidez están enmarcados en la segregación de funciones y en el cumplimiento de las mejores prácticas establecidas por los diferentes entes de regulación y control. En este sentido, la Vicepresidencia Corporativa gestiona el flujo de caja de la Sociedad Fiduciaria, teniendo en cuenta los costos y los compromisos de caja en el corto plazo; la Gerencia de riesgos, a través de la Dirección de Riesgos Financieros, elabora metodologías para alertar, monitorear y proyectar los posibles detonantes del riesgo de riesgo de liquidez, el Back office asegura el cumplimiento operativo de los movimientos de caja de la Entidad y la Gerencia de Auditoría evalúa el cumplimiento de las normas, políticas y procesos relativos al riesgo de liquidez.

La sociedad fiduciaria cuenta con una metodología interna para la medición del riesgo de liquidez de los recursos propios; dicha metodología permite calcular un indicador de riesgo de liquidez (IRL) con base en la estimación de un factor de retiro neto (FRN) y de los activos líquidos ajustados por liquidez de mercado (ALM). El cálculo se realiza con una periodicidad mensual.

El factor de retiros netos (FRN), se establece mediante la diferencia entre los ingresos y egresos de la sociedad fiduciaria (Débitos y Créditos de las cuentas de caja”, “Sebra” y “bancos”) en el horizonte de un mes. Los activos líquidos corresponden a la suma del disponible, las inversiones negociables en títulos de deuda, las inversiones negociables en títulos participativos, las inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda; sin embargo, no se tendrá en cuenta la inversión en el Fondo de estabilización de rendimientos - Confiar Fonpet.

Para efectos del cálculo de los activos líquidos ajustados por ‘liquidez de mercado’ se asume que ocurrirá un descuento sobre el precio de mercado de las inversiones que forman parte de estos, atribuible a eventuales alzas en las tasas de interés o a riesgo de liquidez de las mismas. Tal descuento debe corresponder al menos a los ‘haircuts’ que aplica el Banco de la República a los distintos títulos para la realización de operaciones repo. Para los títulos que no aparezcan en dicho informe estadístico, y de conformidad con lo establecido en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable Financiera, se podrá asumir un descuento del 20% sobre el valor de mercado de estos. Por último, se debe aplicar un ‘haircut’ adicional sobre el componente en moneda extranjera de los activos líquidos, dicho valor debe corresponder a la volatilidad a un (1) día de la tasa representativa del mercado publicada por SFC para efectos del cálculo del valor en riesgo por riesgo cambiario conforme al capítulo XXXI de la mencionada circular.

Adicional al IRL, se realiza el cálculo del indicador de capacidad de cobertura (ICC) cuya finalidad es establecer la capacidad de cobertura de las obligaciones estimadas; el ICC se calcula contrastando el ALM contra un FRN Proyectado.

Conforme los lineamientos establecidos para la sociedad fiduciaria, se considera que se puede estar presentando una exposición significativa al riesgo de liquidez cuando el ICC sea inferior a una vez y el IRL sea inferior a -100%. En caso de presentarse esa situación la Vicepresidencia Corporativa, procederá a ejecutar el plan de contingencia de liquidez establecido en el Manual de Administración del Riesgo de Liquidez.

Los cálculos se realizan mensualmente y se informan a la alta gerencia y al Comité de Administración de Riesgos.

Adicional a la metodología establecida para la medición de riesgo de liquidez, Fiducoldex cuenta con políticas establecidas en sus manuales, que complementan la administración del SARL, encaminadas a activar las alertas tempranas y prevenir situaciones de incumplimiento; así mismo cuenta con planes de contingencia en materia de riesgo de liquidez.

El siguiente cuadro muestra el análisis de la liquidez de la sociedad fiduciaria al 30 de junio de 2023 y 2022:

	Junio 2023	Junio 2022
Activos líquidos		
Efectivo	\$ 2.878.826	\$ 333.019
Inversiones ajustadas por riesgo de mercado y tasa de cambio	<u>24.816.310</u>	<u>5.558.966</u>
Total, activos líquidos de mercado (ALM)	<u>\$ 27.695.136</u>	<u>\$ 5.891.985</u>
Factor de retiro neto (FRN)		
Ingresos	\$ 3.225.719	\$ 2.516.619
Egresos	<u>(3.839.474)</u>	<u>(2.942.384)</u>
Total FRN	<u>\$ (613.755)</u>	<u>\$ 425.765</u>
Índice de Requerimiento de Liquidez (IRL)	<u>-2,22%</u>	<u>-7,23%</u>
FRN proyectado	<u>\$ 1.741.756</u>	<u>\$ 2.201.453</u>
Índice de la capacidad de cobertura	<u>15.90 veces</u>	<u>3.68 veces</u>

Riesgo Operacional

El Riesgo Operacional es el riesgo de pérdida derivada de las inadecuaciones en procesos, fallas tecnológicas, error humano, fraude o eventos externos que se pueden presentar en el desarrollo de los procesos de la Sociedad Fiduciaria, cuando los mecanismos de control no funcionan adecuadamente o presentan deficiencias en su diseño, que pueden generar consecuencias negativas a la misma. Para administrar adecuadamente este tipo de riesgos, FIDUCOLDEX S.A. cuenta con un Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) dentro del cual se encuentra la administración del riesgo operacional, implementado conforme los lineamientos establecidos en el capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 018 de 2021) de la Superintendencia Financiera de Colombia y cuenta con procesos documentados, matrices e indicadores que permiten valorar y monitorear el impacto de la operación en toda la organización.

En lo relativo a los elementos para la gestión del riesgo operacional, se cuenta con el Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgo dentro del cual se encuentran las políticas, metodologías y procedimientos que le permiten a la Entidad y a los negocios administrados realizar una adecuada gestión y prevención de los riesgos operacionales; dentro de este documento también se encuentran las directrices acerca del perfil de riesgo operativo de la Sociedad Fiduciaria, así como el apetito de riesgo, los cuales han sido aprobados por la Junta Directiva.

Resultado de la gestión del riesgo operacional, se lleva un registro de los eventos de riesgo operativos (EROs) reportados por los funcionarios de la entidad y el reporte en las cuentas de Riesgo Operacional (gasto - recuperaciones) asignadas para tal fin, con el análisis de la causalidad, generación de planes de acción para cada evento materializado y seguimiento continuo por la Unidad de Riesgo Operativo (URO) para velar por su cumplimiento de conformidad con los procesos establecidos en el sistema.

El perfil de riesgo admisible para la compañía es el nivel MEDIA, monto que se monitorea por evento y por la suma de eventos durante el año. Para el año 2023 el apetito en materia de riesgo operacional de la Sociedad Fiduciaria es de \$249,6 millones de pesos.

En el periodo materia de revelación de la Sociedad Fiduciaria correspondientes al segundo trimestre del 2023, fueron registrados los eventos reportados por los funcionarios de la entidad, en la Base de Eventos de Riesgo Operacional, de los cuales los que Generaron pérdidas y afectaron el estado de resultados de la entidad, se ven reflejados en las cuentas de

gasto de riesgo operacional. Al corte del segundo trimestre se registra un valor neto de \$31.754.130 pesos m/cte de pérdidas ocurridas en la que va de la vigencia 2023. Durante el segundo trimestre del 2023, no se han presentado recuperaciones. No obstante, la información presentada al corte del presente informe puede estar sujeta a cambios por cierres contables del mes de junio.

Seguridad de la información y ciberseguridad

La seguridad de la información abarca las políticas, procedimientos y actividades que intentan proteger los activos de información, es decir, la protección de la información o datos que tienen valor para la Sociedad Fiduciaria, a través de la reducción de riesgos y mitigando las amenazas posibles. Para su administración, Fiducoldex cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, implementado conforme los lineamientos establecidos en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia, tomando como referencia los estándares internacionales ISO 27001 e ISO 27032.

En el periodo materia de revelación de la Sociedad Fiduciaria, se desarrollaron entre otras, las siguientes actividades:

- Ejecución del servicio de análisis de vulnerabilidades sobre la plataforma computacional de la entidad y avance en los planes de remediación de vulnerabilidades y de fortalecimiento de la seguridad informática.
- Bloqueo de forma preventiva en nuestros sistemas de seguridad los reportes de alertas recibidos del CSIRT, la Superintendencia Financiera y el SOC de la Fiduciaria.
- Se viene gestionando la postura de ciberseguridad, conforme a las disposiciones de la Superintendencia Financiera. A inicio del mes de abril, se tiene una calificación de 75/100. La Dirección de Seguridad y Continuidad de Negocio, La Gerencia de IT y la Oficina Asesora de Comunicaciones establecieron un plan de remediación para fortalecer la postura de ciberseguridad el cual será implementado en el tercer trimestre de 2023.
- Se avanzó en la aplicación de la metodología para la evaluación de aspectos de seguridad y continuidad de proveedores críticos definida.

Se inició el desarrollo del plan de capacitación anual, con el propósito de fortalecer la cultura de seguridad y ciberseguridad, mediante la ejecución del curso en la plataforma Fortinet, sobre el cual, al cierre del segundo trimestre de 2023, se tiene un cubrimiento del 77,83% de los colaboradores. Así mismo, se desarrolló la inducción logrando un 100 % de cumplimiento respecto a los nuevos colaboradores.

Privacidad de la Información

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios de la Superintendencia de Industria y Comercio, la gestión se fundamentó en el cumplimiento de requerimientos relacionados con el reporte de novedades, así como la actualización anual del registro y el reporte de cambios sustanciales en la información registrada, de conformidad con lo definido en el Título V de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).

- Se realizó la actualización anual del registro de bases de datos en el aplicativo de la Superintendencia de Industria y Comercio, en cumplimiento del artículo 2.3.
- Se viene fortaleciendo la cultura de privacidad; se desarrolló la inducción logrando un 100 %.

Plan de Continuidad del Negocio

La continuidad del negocio es un plan que establece cómo la Sociedad Fiduciaria debe recuperar y restaurar sus funciones críticas parcial o totalmente interrumpidas dentro de un tiempo predeterminado después de una interrupción no deseada o desastre. Para su administración, Fiducoldex cuenta con un Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio implementado conforme los lineamientos establecidos en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia, tomando como referencia el estándar internacional ISO 22301.

- En lo relacionado con la gestión de la Continuidad del Negocio, la Fiduciaria viene realizando con el equipo de trabajo de Bancoldex, la implementación del plan de trabajo definido sobre la gestión y mejora continua del plan de continuidad

del negocio y el fortalecimiento de la resiliencia operacional de Fiduciaria, atendiendo las recomendaciones de buenas prácticas brindadas por la Superintendencia Financiera.

- En el segundo trimestre se finalizó el ejercicio de la actualización por parte de los procesos de la sociedad fiduciaria del Análisis de Impacto sobre el Negocio (BIA), con el fin de identificar nuevos requerimientos de recursos para soportar los procesos determinados como críticos en la entidad.
- Con el propósito de fortalecer la cultura de continuidad del negocio, se continuó con el proceso de inducción virtual dirigido a los nuevos colaboradores de la Fiduciaria y sus negocios administrados.
- En respuesta al requerimiento formulado por la Superintendencia Financiera de Colombia, Fiducoldex avanzó en el segundo trimestre de 2023 en la definición de los requerimientos técnicos e inició del estudio de mercado para la contratación de servicios para la implementación de un Centro alterno de procesamiento y de operaciones, que contemple la Infraestructura para soportar los aplicativos de misión crítica de acuerdo con el BIA, y que cumpla con el estándar ANSI/TIA-942 como TIER III.

Sistema de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT

La Sociedad Fiduciaria con el propósito de evitar ser utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos con objetivos terroristas adopta y cumple con la normatividad vigente en relación con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero EOSF y la Circular Básica Jurídica 029 DEL 2014 - Parte I - Título IV - Capítulo IV Instrucciones relativas a la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del terrorismo expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

22. SUCESOS Y TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS OCURRIDAS EN EL PERÍODO

Para el primer semestre del 2023, los rendimientos financieros estuvieron impactados positivamente por la Reserva de Estabilización, la cual participa con un poco más del 70% del total del portafolio propio y sus rendimientos dependen del portafolio CONFIAR FONPET, toda vez que se conforma con unidades de participación del mismo. Así las cosas, el primer trimestre estuvo marcado por valorizaciones extraordinarias, de los \$3.031 millones de rendimientos, la reserva aportó \$ 2.549 millones es decir un 84%, mientras que el portafolio de la liquidez le aportó \$482 millones.

El segundo trimestre, si bien fue positivo, hubo un hecho relevante, la terminación del contrato de CONFIAR FONPET, que inició su empalme financiero el 26 de abril con la entrega de los títulos de deuda pública, lo cual hizo que iniciara el desmonte de la reserva, proceso que culminó el 13 de junio con la entrega de la posición de títulos en moneda extranjera. Dicho esto, en el QII, los rendimientos de la posición propia de la Fiduciaria ascendieron a \$1.263 millones, donde el portafolio de la liquidez que aportó \$809 millones, tuvo un mayor protagonismo como consecuencia del desmonte de la Reserva de Estabilización de CONFIAR FONPET.

23. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No existen hechos económicos ocurridos con posterioridad al 30 de junio de 2023 que puedan afectar la situación financiera de la Fiduciaria Colombia de Comercio Exterior S.A - Fiducoldex o que pongan en duda la continuidad de esta.

24. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

Los estados financieros intermedios condensados al 30 de junio de 2023 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal de la fiduciaria de acuerdo con la certificación adjunta.

CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Artículo 37 Ley 222 de 1995

Los suscritos, Representante Legal y Contador Público de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX, con NIT 800.178.148-8, certificamos:

- Los estados financieros intermedios condensados a 30 de junio de 2023 se han preparado de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) “Informes financieros intermedios” emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board-IASB, por sus siglas en inglés). Estos estados financieros intermedios condensados no incluyen toda la información y revelaciones normalmente requeridas para los estados financieros anuales completos y deben leerse junto con los estados financieros de Fiducoldex al 31 de diciembre de 2022 y que se prepararon de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Las NCIF aplicables en 2023 y 2022 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español vigentes al 31 de diciembre de 2022.
- Los activos y pasivos de la Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex presentados en los estados financieros intermedios condensados a 30 de junio de 2023 existen y representan derechos y obligaciones en la fecha de corte y fueron registrados en el aplicativo CORE.
- Los hechos económicos registrados por el aplicativo CORE a 30 de junio de 2023 corresponden a operaciones realizadas por la Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex y registradas por cada una de las áreas según su responsabilidad. Para garantizar el reconocimiento de estos, se han establecido actividades mensuales de conciliación y verificación en los cronogramas de cierres contables, que son de obligatorio cumplimiento por cada una de las áreas de la Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex.
- Los hechos económicos presentados en los estados financieros a 30 de junio de 2023 han sido valorados, clasificados y revelados, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y demás normas impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y tomados fielmente del aplicativo CORE de la Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023), en cumplimiento del artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

RICARDO ANDRES GASTELBONDO CHIRIVI
Representante legal

YASMIN ALCIRA ROCHA PULIDO
Contador TP No. 116290-T